

Acta N° 9

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día Jueves 26 de Mayo del año 2022, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por Comisión ciudadana de transparencia, y los Regidores por su orden: Edwin Torres Martínez, María Isabel Ochoa Estrada, Dimitry Orlando Cano Figueroa, Adan Orellana Cruz, Edilberto Ramírez, Marco Antonio Flores Figueroa, Alvaro Alfonso Ramírez Guada, Lourdes Bernarda Palma Hernández, faltando con excusa por motivos personales la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, todas ante el suscrito Secretario Municipal queda fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación de Quorum, 3- Apertura de la reunión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Informes del Sr. Alcalde, 7- Asuntos varios, 8- Acuerdos y resoluciones, 9- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por la Regidora María Isabel Ochoa Estrada, 2- Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3- El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión a las 10:30 AM. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que se está reparando la carretera de la comunidad de Santa Rosa hasta el desvío que conduce hacia El Zapote lugar denominado o conocido como La Vueltona, dentro del mismo proyecto incluye reparación de tramo del desvío de carretera en mención hasta la comunidad de Quebrada de Agua, dicho proyecto tiene un costo de L. 650,000.00 6.2- El Sr. Alcalde informó que la carretera que conduce del casco urbano hasta la comunidad de Las Vegas

- se sigue reparando. 6.3 - El Sr. Alcalde informó que se entregará un rollo de cable a la comunidad de Agua Blanca para proyecto de electrificación. 6.4 - El Sr. Alcalde informó que se concluyó el proyecto de electrificación de la comunidad de Buenos Aires. 6.5 - El Sr. Alcalde informó que se firmó el convenio de EUROSAN y vendrán para planear de que forma se va a trabajar y manejar el proyecto, el cual será con fondos de USAID y el Banco Mundial. 6.6 - El Sr. Alcalde informó que se entregó el informe del Primer Trimestre y se recibió el dictamen, con ello estamos a la espera del desembolso del primer trimestre de transferencia. 6.7 - El Sr. Alcalde informó que se está realizando el cobro de impuesto, se envía nota de cobro y publicidad unos días antes de ser visitada la zona para que la gente esté enterada de dicha visita.
7. Asuntos varios. 7.1 - El Regidor Sr. Edwin Torres Martínez no presentó propuesta para elegir Comisionado Municipal porque según él, se basa en la Ley de Municipalidades, donde propuesta y elección será en Cabildo Abierto con sociedad civil y Corporación Municipal. 7.2 - El Sr. Regidor Dmitry Orlando Cano Figueroa, hace un llamado de atención ya que el auditor interno que propuso el Sr. Regidor Edwin Torres Martínez aún no se ha presentado a la Alcaldía Municipal y pide se le dé una resolución al caso. 7.3 - La Junta Administradora de agua presentó el Informe de Ingresos y Egresos del año 2021. 7.4 - El Sr. Miguel Angel Flores presentó informes de auditoría interna de la Alcaldía Municipal de los meses de Enero, Febrero, Marzo, así mismo el Sr. Flores presentó un informe Trimestral de actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las unidades de Auditoría Interna Municipal. 7.5 - El Sr. Alcalde Municipal presentó informe de

Las recomendaciones del Auditor Interno del Tribunal Superior de Cuentas Sr. Fausto David Mejía, donde pide sean tomadas a bien para el correcto funcionamiento de la Alcaldía Municipal. 7.6- El Sr. Regidor Edwin Torres Martínez presentó propuesta acerca del tema de Seguridad Alimentaria, donde pide y señala que se destine Un millón (L.1,000,000.00) de Lempiras para abastecer con insumos a productores de la zona de los cuales sean utilizados en dos periodos de siembra: L500,000.00 en siembra de primera y L500,000.00 en siembra de pastadera, la Corporación Municipal en pleno apoya dicha propuesta. 7.7- El Sr. Regidor Alvaro Alfonso Ramírez Guada expone que dichas insumos sean canalizados através de las cajas Rurales, ya que ellos cuentan con buen sistema organizativo y funcional. 7.8- El Sr. Regidor Dimitry Orlando Cano Figueroa a visto a bien el punto referente a Seguridad Alimentaria, pero sugiere y recomienda que este tema sea manejado por una persona con experiencia en este campo, a lo que propone al Ing. Antonio Sebastian Landa para administrar dicho proyecto ya que él es poseedor de un buen perfil, es formador de cajas rurales, maneja el tema de agricultura, es la persona indicada para manejar este tipo de proyectos. 7.9- El Sr. Regidor Marco Antonio Flores Figueroa propone que se analice de que forma se puede hacer para que los granos básicos producidos aquí en la zona se retengan para el consumo interno del municipio y así evitar una escases de los mismos. 7.10- La Corporación Municipal tomó a bien convocar a Cabildo Abierto el día Viernes 10 de Junio del 2022, en el Salón comunal de la Comunidad de Las Vegas para tratar el tema de Seguridad Alimentaria. 7.11- La Corporación Municipal tomó a bien elegir el Comisionado

Municipal dentro del Cabildo Abierto. 7.12 - El Sr. Regidor Marco Antonio Flores Figueroa se abstiene de votar en los proyectos o servicios prestados por el Sr. Juan Giron a la Alcaldía Municipal. ~~87~~ Acuerdos y resoluciones. 8.1 - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Aprobó incorporar en el Plan de Arbitrios los permisos de operación de Agencia de Viajes, el cual tendrá un costo de L. 200.00 y una mensualidad de acuerdo al volumen de ventas. 8.2 - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Aprobó el Reglamento Interno de la Alcaldía Municipal de Victoria, ya que es facultad de la Corporación Municipal, la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales y que de acuerdo a preceptos legales establecidos en la Constitución de la República y la Ley de Municipalidades en cuanto a los empleados, le corresponde velar porque cada trabajador municipal cumpla con su trabajo. 8.3 - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los presentes Aprobó incorporar en el Plan de Arbitrios La tasa municipal vehicular, las cuales se mantienen según tarifa establecida por ley y está sujeta a modificaciones. 8.4 - La Honorable Corporación Municipal, por Unanimidad de los presentes, Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año L. 2,404,049.71, Ingresos recaudados en el primer trimestre L. 2,878,063.27, Total disponible L. 5,282,112.98, total ejecutado L. 4,700,829.32; quedando un saldo real disponible de L. 581,283.66 al final de dicho trimestre. Cabe señalar que se presenta dicho informe con inconsistencia en el registro de los egresos ejecutados,

ya que se necesita el soporte técnico del SAMI en la fecha de cierre, para activar el traslado entre fuentes de Financiamiento (Fondos) y poder generar disponible para aprobar todos los egresos codificados con su fuente según presupuesto; sin embargo, La Secretaría de Finanzas no deja personal técnico encargado para asistir a las municipalidades en las fechas de cierre de cada trimestre, lo cual ya se hizo del Conocimiento de la Contadora General de la República, la Licda Gilma Lizzeth Iscoa Liconq, vía correo electrónico, quien se comprometió a realizar las gestiones pertinentes para contar con dicha ayuda en las tareas de cierre futuras. El valor total y real de los egresos ejecutados, correspondiente al primer trimestre 2022 es por un monto de L. 4,700,829.32; de los cuales se logró aprobar en el Sistema SAMI la cantidad de L. 2,428,747.91 antes del problema con las Fuentes de Financiamiento; por lo que el monto pendiente de aprobación tiene un valor de L. 2,272,081.41 lo cual se describe como NOTA DE DÉBITO en la FORMA 07 de la Rendición de Cuentas; así mismo se adjuntan algunas notas aclaratorias relacionadas, en diferentes formas de dicho informe. B.S.- La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los presentes, Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año L. 2,404,049.71, Ingresos recaudados en el Primer Trimestre L. 2,878,063.27, Total disponible L. 5,282,112.98, Total ejecutado L. 4,700,829.32; quedando un saldo real disponible de L. 581,283.66 al final de dicho trimestre. Cabe señalar que se presenta dicho informe con inconsistencia en el registro de los egresos ejecutados, ya que el mismo se realiza

con base a la información de egresos registrada en la Rendición de Cuentas, específicamente de la Forma 02, y tal como se explicó en la misma Rendición de Cuentas, no se pudieron registrar en el sistema SAMI, todos los valores ejecutados en el primer trimestre, ante la falta de soporte técnico a nivel central. El valor total y real de los egresos ejecutados, correspondiente al primer trimestre 2022 es por un monto de L. 4,700,829.32; de los cuales se logró aprobar en el sistema SAMI la cantidad de L. 2,428,747.91, antes del problema con las fuentes de financiamiento; por lo que el monto pendiente de aprobación tiene un valor de L. 2,272,081.41, lo cual se describe como NOTA DE DÉBITO en la forma 07 de la Rendición de Cuentas; así mismo se adjuntan algunas notas aclaratorias relacionadas, en diferentes Formas de dicho informe. 9. Cierre de la sesión. 9.1 - No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dió por concluida la sesión a las 3:10 PM.

7.12 - Enmienda punto 7.12 - El Sr. Regidor Marco Antonio Flores Figueroa aclara que se abstiene de votar en proyectos o servicios brindados por el Sr. Juan Giron por conflicto de intereses por el grado de afinidad.

Alcalde VICTORIA YORO Vicealcalde

Regidor N° 1

Regidora N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

Regidora N° 8

Secretari

